



**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

CONTRATACIÓN DIRECTA DE MINIMA CUANTÍA No. 05 DE 2009

EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE MINIMA CUANTÍA No. 05 de 2009 – ES SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE OFREZCA EL PRECIO MÁS BAJO, DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO POR EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 3576 DE 2.009 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SCANNERS, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas en el respectivo Estudio previo y la presente invitación pública.

APERTURA Y CONSULTA:	JUEVES 24 de SEPTIEMBRE de 2009 a las 3:00 p.m. Grupo Administrativa, piso 9°. Edificio Centro de Comercio Internacional. Calle 28 No. 13 –A 15
CIERRE:	JUEVES 1 de OCTUBRE de 2009 a las 3:00 p.m. Grupo Administrativa,, piso 9°. Edificio Centro de Comercio Internacional.
DIRECCIÓN:	Edificio Centro de Comercio Internacional Calle 28 No. 13 A-15, piso 9°. Grupo Contratos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

A continuación se describen las especificaciones técnicas de la contratación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SCANNERS	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
3	<p>Tres (3) equipos de acceso inalámbrico con las siguientes especificaciones técnicas mínimas para cada uno:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Indicar la marca y Modelo Ofrecido: _____▪ Soporte para estándares: IEEE 802.11g, IEEE 802.11b, IEEE 802.3, IEEE 802.3u.▪ Frecuencia de banda: 2.4 Ghz.▪ Tasa de transferencia máxima 54 Mbit/s.▪ Tipo de conectores: RJ-45 .▪ seguridad WPA/WPA2 y encriptación WEP 64/128-bit.▪ IEEE 802.11g admite velocidades de datos de hasta 54Mbps .▪ Interfaz de configuración desde cualquier navegador o por consola.▪ Firmware actualizable.▪ Garantía Mínima: 1 año de garantía en partes y mano de obra con servicio en sitio.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SCANNERS

12	<p>Doce (12) ESCANNERS con las siguientes especificaciones técnicas mínimas para cada uno:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicar la marca y Modelo Ofrecido: _____ ▪ Scaneo dúplex automático. ▪ De 25 ppm / 50 pulgadas por minuto sin intervención. ▪ Resolución de exploración por hardware: Hasta 600 x 600 ppp. ▪ Profundidad de bits: 48 bits internos / 24 bits externos. ▪ Ciclo de trabajo: Hasta 1500 páginas. ▪ Conectividad estándar: Hi-Speed (compatible con especificaciones USB 2.0). ▪ Compatibilidad: Plataforma Windows. ▪ Resolución óptica de digitalización: Hasta 600 ppp. ▪ Capacidad del alimentador automático de documentos: De serie, 100 hojas (75g/m²). ▪ Software incluido: software de manejo de imágenes, captura de texto y todo aquel que permita utilizar el potencial del escaner, los Drives necesarios para configurar los escaner en los diferentes Sistemas Operativos. ▪ Cable: para USB. ▪ Garantía Mínima: 1 año de garantía en partes y mano de obra con servicio en sitio.
-----------	--

Notas:

- La cotización debe venir en pesos colombianos con IVA incluido.
- Se aceptan solo propuestas totales.
- Nos reservamos el derecho de aumentar o disminuir cantidades de acuerdo al presupuesto asignado para la presente contratación.
- Se deben entregar instalados y configurados con todos los elementos necesarios para su funcionamiento.
- Se debe realizar dos (2) sesiones de capacitación sobre el manejo total de los equipos adquiridos.
- Propuestas que no cumplan con los requisitos técnicos NO SE EVALUARÁN.

PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	Valor Unitario incluido IVA	Cantidad	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO (EN PESOS COLOMBIANOS)
Equipo de acceso inalámbrico de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas.		3	
Escanner de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas.		12	
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:			\$



Libertad y Orden

Declaro que he leído y entendido completamente los requerimientos técnicos mínimos, exigidos en el presente proceso, ME COMPROMETO A CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LO SOLICITADO.

Nombre
Firma Representante Legal
C.C. No. expedida en

- **TIPO DE CONTRATO:** Compraventa
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1 mes a partir del registro de la orden.
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Sede Principal en Bogotá.

Las ofertas se deberán depositar, en sobre cerrado, en la urna destinada para este fin ubicada en el Grupo Administrativa, piso 9°. Edificio Centro de Comercio Internacional. Calle 28 No. 13 –A 15, a más tardar el día 1 de Octubre de 2009 a las 3:00 p.m.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR: Podrán participar en esta invitación personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas que cumplan con los siguientes requisitos:

PERSONA JURÍDICA

- Fotocopia del NIT
- Fotocopia del RUT, debidamente actualizado y certificado por la DIAN, de acuerdo con lo estipulado en los decretos 2788 de 2004 y 4243 del 16/12/2004, referente a los plazos.
- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio .
- Certificado del revisor fiscal o en caso de no ser necesario el revisor fiscal por normatividad del representante legal donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales. Esto en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789/2002 y artículo 1° de la Ley 828/2003 y Aportes Parafiscales cuando es entidad.
- Certificación Bancaria de Cuenta corriente o Ahorro para consignar los pagos, la cuenta debe estar a nombre de la persona jurídica.
- Carta de autorización dirigida la Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la consignación de los pagos suscrita por el representante legal
- Certificado Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, del representante legal



Libertad y Orden

PERSONAS NATURALES

- Hoja de vida en formato de la Función Pública
- Fotocopia de la cédula
- Certificado pago de seguridad social y pensiones o copia de la PILA, artículo 50 de la Ley 789/2002 y artículo 1° de la Ley 828/2003
- Certificación Bancaria de Cuenta corriente o Ahorro para consignar los pagos, la cuenta debe estar a nombre del contratista.
- Carta de autorización dirigida al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la consignación de los pagos, indicando número de cuenta y tipo (ahorros o corriente)
- Certificado Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.
- Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de Antecedentes Judiciales
- Propuesta de servicios

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: El Ministerio efectuara las evaluaciones y, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, de conformidad con el inciso 3 del artículo 1 del decreto 3576 de 2.009 , previo el cumplimiento de los requisitos exigidos.

DIRECCIÓN INTERNET

www.mincomercio.gov.co Contratación Directa de mínima cuantía en curso, con el título: CONTRATACIÓN DIRECTA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 05 de 2009 – ES SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE OFREZCA EL PRECIO MÁS BAJO, DE ACUERDO A LO PRECEPTUADO POR EL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 3576 DE 2.009, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SCANNERS, de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas en el respectivo pliego de condiciones.

Nota: La información registrada en Internet sólo reviste carácter informativo. Para efectos de la presentación de la oferta.

SANDRA PATRICIA RESTREPO RESTREPO
Coordinadora Grupo Administrativa